



Ocio.42.Iniciación a la Magia

<p>ALTERNA EN LA MOVIDA 2014 Edición Otoño</p>	¿En qué consiste?	Esta actividad será un punto de partida para el estudio de la magia y el disfrute de la misma. Se tratarán temas relacionados con la teoría del ilusionismo con aplicaciones prácticas, centrándonos en aquellos elementos que hacen pasar del simple "truco" a la magia.		
	Pertenece al programa...	Alterna en la Movida 2014. Edición de Otoño		
	El programa consiste...	Alterna en la Movida quiere ser una excusa para el encuentro, la socialización y el descubrimiento de nuevas posibilidades de ocio. Tiene como objetivo ofrecer a los jóvenes de 16 a 35 años actividades alternativas de ocio nocturno. El carácter de las actividades es muy diverso, comprende desde deportivas, al aire libre, artísticas, pasando por talleres de artesanía de las más variadas disciplinas.		
	Fechas Actividades	Edición	Realización	Inscripción
		1.	Viernes 24 octubre	Del 22 al 24 de octubre
	Duración / Horario	3 horas / Inicio: 23.00 h. Fin: 02.00 h. Se podrá acceder a la actividad hasta un máximo de 5 min. pasada la hora prevista de inicio, por lo que se recomienda llegar al lugar de ejecución de la misma al menos con 10 min. de antelación.		
	Lugar de realización	"La Caja Blanca" Av. Editor Ángel Caffarena, 8		
	Programa Previsto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Presentación del taller , el monitor y los participantes ✓ Conceptos teóricos y fundamentos básicos: diferencia entre truco y juego de magia. ✓ Disfrute y relación con los demás en el espectáculo. ✓ Técnicas básicas con cartas, cuerdas y cubiletes. ✓ Guión según el tipo de público. ✓ Estrategias de entrenamiento aplicados a la magia. 		
	El precio Incluye...	Todos los materiales necesarios para la realización del taller. La actividad es de carácter gratuito.		
	Material	Necesario		
		Aconsejable		
	Dificultad			
	Proveedor	Mago Denís		
	N ° Plazas por edición	20		
Observaciones	Es obligatorio presentar el D.N.I. al comienzo de la actividad. El Programa "Alterna en la Movida" está sujeto a una política de sanciones. Consultar normativa del programa al respecto.			
Departamento	Negociado de Actividades Juveniles de Ocio y Tiempo Libre.			
Requisitos de Participación	Estar registrado en la Base de Datos de Juventud. De 16 a 35 años. Los menores de edad han de presentar autorización del responsable legal. Ver normativa del programa en www.juventud.malaga.eu			
Organiza / Colabora	Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.			